

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, los acreedores de la sociedad podrán ejercer su derecho de oposición al acuerdo de reducción de capital reseñado en el anterior apartado B), con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción es de diez meses desde la fecha de su adopción.

Madrid, 27 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Espino Báez.—43.001.

PLÁSTICOS SAN SEBASTIÁN, S. L.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 720/04, ejecutoria número 68/05 seguida contra el deudor «Plásticos San Sebastián, Sociedad Limitada», domiciliada en Barrio Zubigain-Astigarraga se ha dictado el auto de fecha 22 de julio de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 24.593,00 euros de principal y de 4.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 22 de julio de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—42.617.

PORTAL GOLF GESTIÓN, S. A.

Reducción de Capital

De conformidad con el Art. 165 LSA, se comunica que la Junta General Universal Ordinaria de fecha 29 de junio de 2005 acordó por unanimidad la reducción del capital social en 4.186.423,5 euros, al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones emitidas en 0,10 euros, quedando fijado el capital social en 4.186.423,5 euros. Se excluye el derecho de oposición de los acreedores conforme a lo previsto en el Art. 167.1.1.º LSA.

Madrid, 14 de julio de 2005.—Ignacio Cerdeiras, Secretario del Consejo.—42.599.

PRODUCTOS AGLUTINANTES Y DERIVADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Productos Aglutinantes y Derivados, Sociedad Anónima a la Junta General de Socios, que se celebrará en Badalona, en la Notaría sita en Vía Augusta n.º 5, piso 1.º, el 12 de septiembre de 2005, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 13 de septiembre de 2005, a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados, incluida la fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los órganos de administración de la sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 28 de julio de 2005.—Jaime Clarós Sánchez. Secretario del consejo de Administración.—42.976.

PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.

Reducción de capital social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 17 de junio de 2005, acordó reducir el capital social en 300.000,00 €, quedando fijado en 60.102,00 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante las amortizaciones de todas las acciones de la serie B.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de julio de 2005.—La Presidenta Consejo de Administración, María Isabel García Bolta.—42.551.

PUNZANADOS DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 188/04, ejecución 1/05, de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Miguel Cano Ortega, contra la empresa «Punzanados del Sur, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se declara insolvente por ahora a la empresa ejecutada «Punzanados del Sur, S. L.», para hacer pago al actor Miguel Cano Ortega la cantidad de 1.078,99 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 20 de julio de 2005.—Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—42.441.

QUAKER BEBIDAS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose prolongado la liquidación por un plazo superior al previsto para la aprobación de las cuentas anuales, el Liquidador único presenta a la Junta General, el presente estado anual de cuentas e informe pormenorizado sobre las operaciones de liquidación.

Las operaciones de liquidación realizadas han consistido en el pago de las deudas de la sociedad que a continuación se detallan:

Pepsico Beverages Internacional por importe de 751.770,72 euros.

Stockley Van Camp Inc por importe de 163.651,22 euros.

En la actualidad queda pendiente el abono de deudas por importe de 373.619,87 euros, que se realizarán cuando se hayan cobrado los créditos que mantiene la sociedad por importe de 140.443,47 euros, según se desprende del Balance a 22 de julio de 2005 que se adjunta al presente informe, por lo que una vez realizadas las operaciones de cobro y pago descritas, se estima que el saldo resultante será de treinta y ocho mil euros (38.000 euros), importe a que ascenderá el haber social que se repartirá entre los socios.

	Euros
Activo:	
Deudores	140.443,47
Tesorería	272.221,37
Total activo	412.664,84
Pasivo:	
Capital	3.065,16
Reservas	95.176,47
Resultado de ejercicios anteriores.....	-98.042,31
Pérdidas y ganancias	38.845,65
Acreedores a corto plazo.....	373.619,87
Total pasivo	412.664,84

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende el presente informe.

En Madrid, a 22 de julio de 2005.—Liquidador único nombrado por Quaker Bebidas Sociedad Limitada en liquidación: Audiconsulting Sociedad Anónima, representada por don Miguel Gancedo-Rodríguez López.—43.258.

REALILLAR, S. L.

Edicto

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de José Moreno Valle, contra Realillar, S. L., se ha dictado en fecha 11 de julio de 2005 auto, por el que se declara al ejecutado Realillar, S. L., en situación de insolvencia por importe de 4.936,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 11 de julio de 2005.—La Secretaria judicial.—42.426.

RECIPLASA, RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 5 de julio de 2005, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 6 de septiembre de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellar, sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de consejero.
Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Onda (Castellón), a 25 de julio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fabra Part.—43.239.

SENCINOL, S. L.

Se informa que en la Junta general extraordinaria de socios de la expresada sociedad celebrada el día 29 de julio de 2005, se acordó proceder a la disolución sin li-